



INFORME DE AUSTERIDAD CUARTO TRIMESTRE DE 2023

1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RESPONSABLE(S):

**LÍDERES DE LOS PROCESOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA
AUSTERIDAD DEL GASTO**

ELABORADO POR:

GERMÁN ALONSO PERALTA PRADA

**JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina de Control Interno**

FEBRERO 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
2.1. OBJETIVO GENERAL	3
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE DEL INFORME	3
4. MARCO NORMATIVO	4
5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	4
5.1. DESARROLLO	4
5.2. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....	5
6. CONCLUSIONES	15
7. RECOMENDACIONES	17



1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según la Directiva Presidencial 08 de 2022 Directrices de Austeridad Hacia Un Gasto Público Eficiente y el Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y para rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la gestión de Austeridad de Gasto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

2.2. Objetivos Específicos

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las Subdirecciones Administrativa, de Talento Humano, Contractual y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del aplicativo SIIF.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el cuarto trimestre de 2023, periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.





4. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Decreto 444 de 2023. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Directiva Presidencial 08 de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.
- Circular externa 017 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Circular Interna 000013 de 2021, Sobre uso eficiente de los recursos en cumplimiento de la política nacional de Austeridad del Gasto.

5. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

5.1. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó el 22 de enero de 2024 mediante correo electrónico a la Subdirección Financiera, al GIT de presupuesto, a las Subdirecciones Administrativa, Contractual y Gestión del Talento Humano, la información correspondiente a sus áreas por medio del diligenciamiento de un archivo de formato Excel creado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial 08 de 2022, la cual fue recibida el 29 de enero de 2024.

Cabe aclarar que el diseño de este informe se basó en el *“Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público”*, diseñado por el Ministerio



de Hacienda y Crédito Público; el cual se ha ajustado utilizando el documento denominado “Asistencia Técnica para la Adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal” con el que se registra en el Sistema de Información Financiera SIIF – Nación, también del Ministerio de Hacienda.

5.2. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

I. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC

a) CONFORMACIÓN DEL PERSONAL, VACACIONES Y HORAS EXTRAS

Con corte al 31 de diciembre de 2023 se observa que la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se mantiene estable frente al trimestre anterior, presentando una conformación de 550 funcionarios.

Concepto	II Trimestre 2023	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023
Cargos Ocupados	566	559	550

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Financiera por medio del SIIF, para el ítem de vacaciones (vacaciones e indemnización por vacaciones) se presentó un incremento del 35% con respecto al trimestre anterior como se puede observar en la siguiente tabla:

CUADRO COMPARATIVO VACACIONES III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Variación Porcentual
VACACIONES	A 01 01 03 001 002	\$ 766.457.036	\$ 1.038.010.220	35%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



Se presentó aumento frente al trimestre anterior, lo cual corresponde principalmente al incremento de solicitudes de vacaciones con motivo de la temporada de fin de año y desembolso de recursos por indemnización de vacaciones por retiro de exfuncionarios.

Así mismo, se presentó incremento en el valor pagado por horas extras para el cuarto trimestre de 2023 por un valor de \$101.375.154 como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO HORAS EXTRAS III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Variación Porcentual
HORAS EXTRAS	A 01 01 01 001 08	\$ 73.281.319	\$ 101.375.154	38%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y gráfico anterior, se presenta un aumento del 38% en el pago de horas extras para el cuarto trimestre de 2023 frente al trimestre anterior, lo cual obedece a que en diciembre se realiza el pago de los valores acumulados por horas extras de noviembre y las ejecutadas hasta la última semana de diciembre.

b) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (MINTIC)

Según la información registrada en el SIIF – Nación, durante el cuarto trimestre del 2023, se registraron contratos de prestación de servicios profesionales, por un valor de \$170.000.000.

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTION III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	II Trimestre 2023	III Trimestre 2023	Variación Porcentual
APOYO A LA GESTIÓN	A 02 02 02 009	\$ 126.333.333	\$ 170.000.000	35%

Fuente: SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior, se presenta un incremento del 35% en el valor obligado para pago a contratistas personas naturales, de acuerdo con que se realizó de contratación de una persona durante el cuarto trimestre de 2023 para un total de 19 contratistas a la fecha de corte del informe, como puede observarse a continuación:

Concepto	II Trimestre 2023	III Trimestre	IV Trimestre
No. de Contratos vigentes	17	18	19

Fuente: Subdirección Contractual.

II. FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

a) COMISIONES Y VIATICOS

Según la información registrada en el SIIF – Nación, a continuación, se presentan los rubros por los cuales se genera el gasto de comisiones y viáticos:

CUADRO COMPARATIVO COMISIONES Y VIATICOS III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Variación Porcentual
COMISIONES Y VIÁTICOS	A 02 02 02 10	\$ 539.425.600	\$ 1.287.795.207	139%
	A 02 02 02 06 04			

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera





Durante el cuarto trimestre de 2023 se reportó pagos por \$1.287.795.207, por concepto de tiquetes y viáticos, lo cual refleja un aumento del 139% respecto al trimestre anterior, debido principalmente a puesta en marcha de convenio entre el Ministerio y la Corporación de la Industria Aeronáutica Nacional, con acompañamiento de la Policía Nacional, para coordinar la logística de transporte de infraestructura para el mejoramiento de la conectividad en diferentes municipios del país. Así mismo, se presentaron gastos por la realización de eventos de expansión del acceso a servicios de internet en comunidades como el realizado en el mes de octubre con participación de participación de Juntas de Acción Comunal en el programa “Comunidades de Conectividad” para la capacitación financiera, administrativa y asistencia técnica para el desarrollo de redes autosostenibles de internet comunitario, abarcando los 32 departamentos del territorio nacional; lanzamiento del programa “Colombia Potencia Digital” en la ciudad de Medellín para el impulso de ecosistemas de innovación; entrega de computadores y laboratorios de innovación, así como la participación en Mesa de Conectividad en el departamento de Arauca; entrega de infraestructura e inmueble para el fortalecimiento del canal Teleislas en el departamento de San Andrés Islas; y comisión de la Dirección de Industria de Comunicaciones para hacer presencia en el Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal, el cual se desarrolló en la ciudad de Riad, Arabia Saudita.

b) VEHICULOS / COMBUSTIBLES

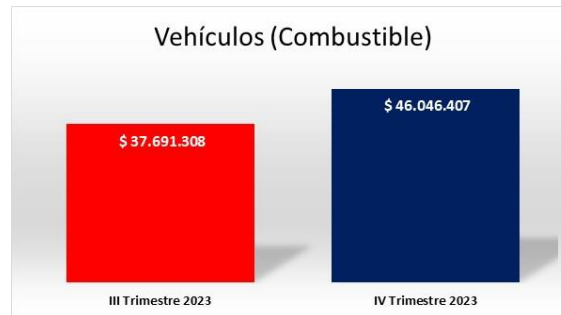
Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se obligaron recursos por valor de \$46.046.407 para el pago de las facturas de combustible, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro y gráfica:



CUADRO COMPARATIVO VEHICULOS (COMBUSTIBLE) III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Variación Porcentual
VEHICULOS (COMBUSTIBLE)	A 02 02 01 003 003 03	\$ 37.691.308	\$ 46.046.407	22%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y grafica anterior, el rubro presentó un aumento del 22% frente al trimestre anterior, de acuerdo con que, a pesar de presentarse un consumo estable, durante el cuarto trimestre de 2023 se presentaron incrementos en el valor de los combustibles a nivel nacional.

c) SERVICIOS PUBLICOS

Para el cuarto trimestre de 2023 se registraron pagos por valor de \$205.616.503, como se presenta en el siguiente cuadro y gráfica:

CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Variación Porcentual
SERVICIOS PÚBLICOS	A 02 02 02 009 04 01	\$ 127.262.456	\$ 205.616.503	62%
	A 02 02 02 006 09 01			
	A 02 02 02 008 04 01			

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

De acuerdo con el cuadro anterior los \$205.616.503, obligados en el cuarto trimestre, se detallan de la siguiente manera:

- **Energía:** Para el cuarto trimestre de 2023 el costo de energía fue de \$180.725.900, generándose un aumento de un 110% frente al trimestre anterior, producto de la realización de eventos al interior del Ministerio relacionados con

actividades de bienestar. Este concepto incluye pagos realizados por el Edificio Murillo Toro, así como los locales 1, 2, 4, 5 y 7

- **Acueducto:** Para este concepto el costo fue de \$12.004.060 por pagos realizados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP. Para este ítem se presentó una disminución 4%, por lo tanto, el consumo es estable.
- **Telefonía Fija:** Para este concepto se obligaron \$11.491.830, por pagos realizados para la gestión de comunicaciones basadas en protocolos de internet realizados por la Oficina de TI, disminuyendo el costo del servicio de líneas fijas. Para este ítem se presentó una disminución de un 52% frente al periodo anterior.
- **Telefonía Móvil:** Para el cuarto trimestre de 2023 el pago de telefonía móvil fue de \$1.394.712, un 69% menor frente al trimestre anterior, los cuales corresponden a cuatro (4) planes cerrados de telefonía para directivos de la entidad.

d) ESQUEMA DE SEGURIDAD

Durante el cuarto trimestre de 2023, se obligaron recursos por \$88.921.022 para cubrir el servicio de esquema de seguridad del señor Ministro.

CUADRO COMPARATIVO ESQUEMA DE SEGURIDAD III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Variación Porcentual
ESQUEMA DE SEGURIDAD	A 02 02 02 008 05 02	\$ 72.388.910	\$ 88.921.022	23%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera

De acuerdo con el cuadro anterior y según la información registrada en el SIIF – Nación, se presentó un aumento del 23%, lo cual obedece a la dinámica de prestación del servicio ante los desplazamientos realizados por el Ministro a los diferentes eventos del Ministerio y requerimientos de persona durante el cierre del año.

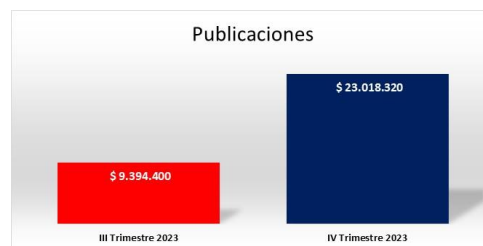
e) PUBLICACIONES

De acuerdo con la información reportada en el SIIF por la Subdirección Financiera, se obligaron recursos para el cuarto trimestre para este concepto.

CUADRO COMPARATIVO DE PUBLICACIONES III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Variación Porcentual
PUBLICACIONES	A 02 02 02 008 009	\$ 9.394.400	\$ 23.018.320	145%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



Para el cuarto trimestre se evidencia un aumento del 145%, respecto al trimestre anterior, situación que corresponde a facturación generada por la Imprenta Nacional para la publicación en el Diario Oficial de actos administrativos durante el cuarto trimestre.

f) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FONDO ÚNICO TIC

De acuerdo con la información registrada en el SIIF, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se registraron obligaciones de contratos por prestación de servicios personas naturales por un valor de \$30.036.392.340, como se indica a continuación:

CUADRO COMPARATIVO APOYO A LA GESTION III T Vs IV T 2023

Concepto	Cuenta Presupuestal	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Variación Porcentual
APOYO A LA GESTIÓN	A 02 02 02 008	\$ 17.016.842.514	\$ 30.036.392.340	76%

Fuente SIIF Nación Subdirección Financiera



De acuerdo con el cuadro y la gráfica anterior se presentó un aumento del 76%, lo cual corresponde con que para el cierre del año se realiza el pago a contratistas de las mensualidades de noviembre y diciembre durante el mes de diciembre. Adicionalmente, durante el cuarto trimestre se efectuó la contratación de 193 contratistas con contratos con fecha de finalización 31 de diciembre de 2023, para un total de 1.074 contratistas vigentes a la fecha de corte del informe, como puede observarse a continuación:

Concepto	II Trimestre 2023	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023
No. de Contratos	694	881	1.074

Fuente: Subdirección Contractual.

III. VERIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD PARA LA VIGENCIA 2023 JUNTO CON LOS INFORMES DE AUSTERIDAD DEL GASTO DEL MINISTERIO DEL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 POR PARTE DE LA ENTIDAD.

a) Verificación de plan de austeridad e informes semestrales.

Con el fin de validar el reporte por parte de la entidad de los informes semestrales de Austeridad en el Gasto, por medio del cual se realice la comunicación de los recortes y ahorros generados durante cada periodo requerido por el Decreto 444 de 2023, se indagó con la administración del Ministerio con respecto a las acciones implementadas por la entidad, la cual entregó evidencia de lo siguiente

- ✓ Publicación del Plan de Austeridad para la vigencia 2023 el 7 de diciembre de 2023, por medio del cual se obtiene referencia de los rubros prioritarios para la vigencia 2023 y se obtiene contexto de las medidas de austeridad establecidas a través de la explicación de acciones a tomar, metas e indicadores a cumplir para cada una de las medidas de austeridad.





- ✓ Publicación de plantilla de seguimiento al cumplimiento del Plan de Austeridad para la vigencia 2023 en la que se plasman las acciones establecidas, las áreas responsables y se establece espacio para la documentación del seguimiento interno al cumplimiento de metas e indicadores para cada semestre del año.
- ✓ Se observa informe de seguimiento y plantilla diligenciada, correspondientes al primer y al segundo semestre de 2023 publicados en la página web del Ministerio TIC, a través de los cuales se informan los resultados alcanzados por la entidad en la implementación de las medidas de austeridad del gasto planteadas.

A partir de los resultados publicados por la administración de la entidad para el primer y segundo semestre de 2023, se destacan los siguientes:

- ✓ Resultados de la gestión realizada por la Subdirección de Talento Humano para el control de periodos de vacaciones acumulados, interrupciones de vacaciones solicitadas por parte de funcionarios de la entidad, informando que para el segundo semestre de 2023 un 38% de los funcionarios activos tenían máximo un periodo de vacaciones acumulado, y nueve funcionarios presentaron solicitud de interrupción de vacaciones.
- ✓ Información de las medidas tomadas para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo requeridos por la entidad con una meta de reducción de los costos de mantenimiento de un 2% anual tomando como referencia los costos incurridos en la vigencia 2022. De acuerdo con el avance en las necesidades de mantenimientos preventivos y correctivos, se presentó disminución en las necesidades de reparaciones lo que permitió cumplir con la meta establecida.
- ✓ Como meta asociada al suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos se ejecutaron medidas para la adquisición de tiquetes nacionales e internacionales solo en clase económica y reconocimiento de viáticos con apego a las resoluciones 214 y 1855 de 2021. Se llevo a cabo actualización de la resolución 214 de 2021 para realización de ajustes que permita dar trámite a las solicitudes de manera eficiente.
- ✓ Con el objetivo de realizar la implementación de equipo tecnológico de seguridad para reducción de la contratación de personal humano que realice esta actividad, se planteó una meta de reducción de costos frente a la vigencia 2022 del 2%. La meta no pudo ser cumplida por la entidad, teniendo en cuenta que se solicitó la instalación de medios tecnológicos de vigilancia de mayor

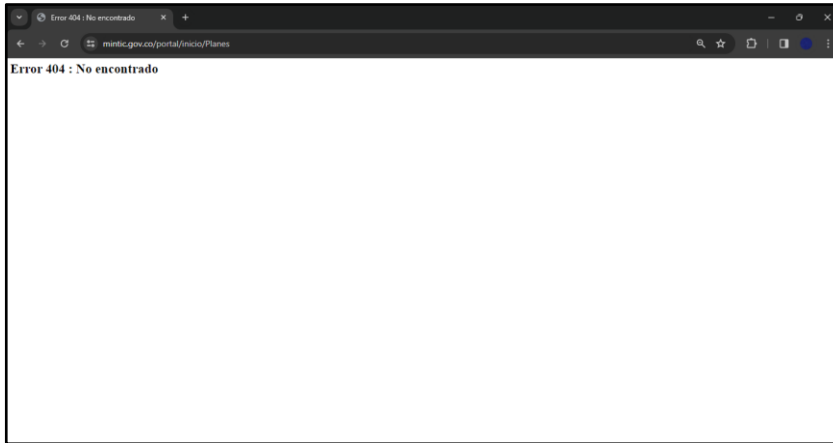
resolución que permita suplir la presencia de personal humano, sin embargo, se programó el mínimo de personal de vigilancia en concordancia con las inversiones realizadas.

- ✓ La administración llevo a cabo medidas para la reducción de llamadas nacionales e internacionales a través de la sustitución de líneas telefónicas por la implementación de comunicaciones basadas en protocolos de internet realizados por la Oficina de TI, generando una reducción en los gastos en un 50% para el segundo semestre de 2023.
- ✓ Reporte de las medidas tomadas por la entidad para la implementación de sistemas de reciclaje y cuidado del agua y recursos energéticos en el Ministerio a través de campañas, implementación paulatina de sistemas de ahorro de energía, así como el fomento del uso de medios de transporte alternativo y teletrabajo. Como resultado de las actividades de fomento al ahorro de recursos se identificó reducción en el consumo de energía y se realizó apropiación a los servidores públicos en el Ministerio con respecto al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, fomentando el buen uso de los bienes tecnológicos, utilización de medios de transporte alternativos que protejan el medio ambiente y fomento del buen uso de los bienes muebles para maximizar su vida útil.

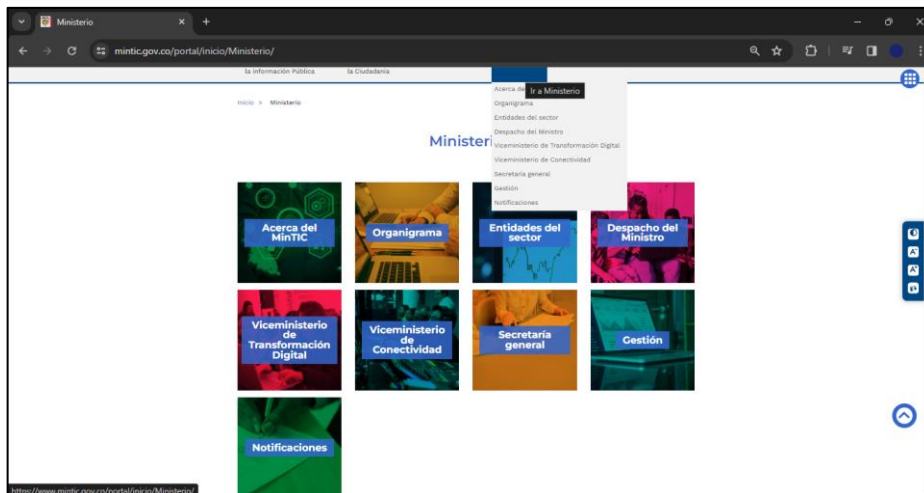
De acuerdo con lo anterior, se identificó que la entidad ha implementado metodologías de seguimiento al cumplimiento del Plan de Austeridad del Gasto de cada vigencia, las cuales recomienda que sigan siendo aplicadas en adelante con el objetivo de cumplir las metas que se planeen para la vigencia 2024.

b) Verificación de acceso a la información de planes de austeridad.

En cuanto a la verificación de la publicación del Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2023 junto con los informes correspondientes a primer y segundo semestre de 2023, la Secretaría General informó a la auditoría enlace (<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Plan-de-Austeridad>) por medio del cual se evidencia la respectiva publicación de los documentos. Sin embargo, se identificó que desde la sección “Inicio” en la página web del Ministerio no existe un enlace a la sección de “Planes”, como puede observarse a continuación:



Así mismo, al ingresar a la sección “Ministerio” no se ha creado enlace a “Planes”, ni en el menú desplegable ni en las “cajas” de enlace a los contenidos, como puede observarse a continuación:



6. CONCLUSIONES

En cumplimiento del marco normativo señalado en el numeral 4 del presente informe, se concluye que:

- Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Subdirección Financiera, generada en los reportes del aplicativo SIIF y por las Subdirecciones Administrativa, de Gestión del Talento Humano y de Gestión Contractual.



TIC

INFORME DE SEGUIMIENTO



- Para el rubro de vacaciones del Ministerio TIC se identificó incremento en un 35%, lo cual corresponde principalmente al incremento de solicitudes de vacaciones con motivo de la temporada de fin de año y desembolso de recursos por indemnización de vacaciones por retiro de exfuncionarios.
- Para el rubro de horas extras correspondiente al Ministerio TIC, se presentó incremento del 38% en el valor obligado por este concepto, lo cual obedece a que en diciembre se realiza el pago de los valores acumulados por horas extras de noviembre y las ejecutadas hasta la última semana de diciembre.
- Así mismo, para el Fondo Único TIC se presentó incremento del 76% en el valor obligado para pago a contratistas, lo cual corresponde con que para el cierre del año se realiza el pago a contratistas de las mensualidades de noviembre y diciembre durante el mes de diciembre. Adicionalmente, durante el cuarto trimestre se efectuó la contratación de 193 contratistas para un total de 1.074 contratistas vigentes a la fecha de corte del informe. En cuanto a la contratación de personal por prestación de servicios para el Ministerio TIC se presentó incremento en un 35%, de acuerdo con la contratación de una persona durante el cuarto trimestre, para un total de 19 contratistas activos al corte del informe.
- Para el rubro de publicaciones se obligaron \$23.018.320 durante el cuarto trimestre lo cual representa un incremento del 145% frente al trimestre anterior, de acuerdo con que durante el cuarto trimestre se requirió la publicación de Actos Administrativos en el Diario Oficial.
- Para el Fondo Único TIC, se presentó un incremento del 139% en los gastos por concepto de comisiones y viáticos, debido principalmente a puesta en marcha de convenio entre el Ministerio y la Corporación de la Industria Aeronáutica Nacional, con acompañamiento de la Policía Nacional, para coordinar la logística de transporte de infraestructura para el mejoramiento de la conectividad en diferentes municipios del país, así como con motivo del desarrollo de programas de conectividad, impulso de ecosistemas de innovación, entrega de computadores y entrega de infraestructura.
- En cuanto al rubro de servicios públicos del Fondo Único TIC, se presentaron disminuciones en los valores obligados por servicios de acueducto, telefonía fija y móvil en un 4%, 52% y un 69% respectivamente, así como incremento en el valor obligado por servicio de energía en un 110% frente al trimestre anterior producto de la realización de eventos al interior del Ministerio relacionados con actividades de bienestar.



- Para el rubro de vehículos y combustible se presentó incremento del 22% frente al trimestre anterior, de acuerdo con que, a pesar de presentarse un consumo estable, durante el cuarto trimestre de 2023 se presentaron incrementos en el valor de los combustibles a nivel nacional.

Por último, como resultado al seguimiento al cumplimiento de las directrices de austeridad por parte del Ministerio y Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se concluye que el nivel de gasto ejecutado por la entidad corresponde con el comportamiento que se presenta para el periodo del año analizado de acuerdo con las necesidades de la entidad.

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar campañas de socialización y divulgación en la entidad de las medidas tomadas por la entidad para atender las medidas de austeridad ordenadas por la entidad y la divulgación de los efectos del Decreto 444 de 2023 en la administración de los recursos durante la vigencia 2024.
- Se recomienda realizar una adecuada planeación y análisis detallado de las necesidades de las áreas en los contratos por prestación de servicios personas naturales para el apoyo de la gestión del Fondo Único TIC, con el fin de racionalizar el uso de los mismos, ya que desde mes de julio a diciembre se tuvo un incremento del 55%, es decir se pasó de 694 contratistas a 1074.
- Se recomienda solicitar a la Oficina Asesora de Prensa que se cree enlace a la sección “Planes”, ya sea en la página de Inicio de la entidad (<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/>) o en la sección “Ministerio” (<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Ministerio>) con el fin de facilitar el acceso a la información relacionada con Planes de Austeridad a entes de control y otros grupos de interés.

Aprobó:

[firmado digitalmente]
José Ignacio León Flórez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Germán Alonso Peralta Prada



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto IV Trimestre 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240209-162753-011159-50929868

Creación:2024-02-09 16:27:53

Estado:Finalizado

Finalización:2024-02-09 16:28:20



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

José Ignacio León Flórez
79271841
jleon@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe de Seguimiento Austeridad del Gasto IV Trimestre 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240209-162753-011159-50929868

Creación: 2024-02-09 16:27:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-09 16:28:20



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	José Ignacio León Flórez jleon@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-09 16:27:53 Lec.: 2024-02-09 16:28:13 Res.: 2024-02-09 16:28:20 IP Res.: 190.71.137.3